

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.861/15

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

No habiéndose producido reclamaciones a la Aprobación Inicial del Presupuesto del ejercicio 2015 durante el plazo de su exposición pública, el mismo queda elevado a definitivo, procediéndose a su publicación resumida a nivel de capítulos.

INGRESOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	476.000,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	41.000,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS.....	534.200,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	364.200,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	32.000,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	49.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	41.000,00
8 VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS	1.537.400,00

GASTOS

CAPITULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- OPERACIONES CORRIENTES	
1 REMUNERACIÓN DE PERSONAL	607.000,00
2 GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.....	679.200,00
3 GASTOS FINANCIEROS.....	30.000,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	45.200,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL	
6 INVERSIONES REALES	120.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	0,00
8 VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	56.000,00
TOTAL GASTOS	1.537.400,00

**PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
(Aprobada junto con el Presupuesto General)**

PERSONAL FUNCIONARIO:.....	Nº Plazas
Con Habilitación Nacional.....	1
- De la Corporación.....	2
PERSONAL LABORAL FIJO	9
Total puestos de trabajo.....	12

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso-administrativo según lo dispuesto en la citada Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En Burgothondo, a 2 de Junio de 2015.
El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.